



Habiéndose procedido en fecha 6 de agosto de 2009, con núm. BA/061 al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, adscrito a la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 30 de septiembre de 2009. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

• • •

*ANUNCIO de 30 de septiembre de 2009 sobre Estudio de Detalle. (2009083759)*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 13 de julio de 2009, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de Ordenación de Volúmenes, de la parcela 10.2 del Área de Conservación, ACO-8.8, del Plan General Municipal, de la ciudad, redactado por la Arquitecto Municipal, del Servicio de Control y Disciplina Urbanística, y ubicada en la intersección de la Avda. Antonio Rubio Correa con la Avda. Francisco Romero.

Habiéndose procedido en fecha 6 de agosto, y con n.º BA/62/09, al Depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, adscrito a la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 30 de septiembre de 2009. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

## **AYUNTAMIENTO DE LLERENA**

*ANUNCIO de 10 de diciembre de 2009 sobre nombramiento de funcionaria de carrera. (2009084887)*

Se pone en general conocimiento que por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia del día de la fecha se ha nombrado a la aspirante que a continuación se relaciona como funcionaria de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Medio, Arquitecto Técnico:

D.ª Granada Hernández Pachón, con DNI 76.250.699-H.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Llerena, a 10 de diciembre de 2009. El Alcalde, VALENTÍN CORTÉS CABANILLAS.

• • •